

No. EXPEDIENTE
ONE-DAF-CD-2026-0001
No. DOCUMENTO
ONE- CD-2026-001

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Objeto de la compra: **“Adquisición de Banner y Arreglo Floral con motivo del Mes de la Patria”**

No. De Solicitudes: CCC-2026-0005 / CCC-2026-0012.

A los fines presentamos detalles de los productos requeridos, pueden aplicar a los ítems de forma individual.

Ítems	Cantidad solicitada	Unidad de Medida	Descripción de los productos	Especificaciones Técnicas
1	3	Unidad	Adquisición de Bajante	Descripción: -Material banner -Tamaño 30x80 pulgadas, -Impresión institucional de Efemérides Patrias Full Color, -Montaje tipo Roll-Up.
2	1	Unidad	Adquisición de Arreglo floral tipo Corona para ser depositada como ofrenda en el Altar de la Patria,	Descripción: -Con soporte de madera o trípode -Colores de la bandera nacional -Cintillo con mensaje de la corona alusivo a la ocasión

Observaciones: Los bienes o servicios deberán ser cotizados por la totalidad de su costo, incluyendo la entrega en el lugar acordado, impuesto tributario a los bienes y servicios (ITBIS), empaque, flete, seguros y otro cualquier otro. Las ofertas deben presentarse en Pesos, hasta el **viernes 06 de febrero del 2026, a la 1:30 pm.**

Las ofertas podrán remitirse física o por correo **firmada y sellada** con las siguientes indicaciones:

- Deberán contener toda la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar que su oferta cumple con lo requerido en el presente documento. Serán evaluadas bajo la modalidad “CUMPLE/ NO CUMPLE”.
- Nombre, teléfono, correo electrónico y dirección del oferente, referencia del proceso Compra Directa **“ONE-DAF-CD-2026-0001”**.
- Deben estar dirigidos a la: Oficina Nacional de Estadísticas (ONE), Edificio de Oficinas Gubernamentales Juan Pablo Duarte, piso 9, Ave. México esq. Leopoldo Navarro, Gazcue, Santo Domingo, D.N.

- Debe incluir las especificaciones técnicas y condiciones de compras requeridas y deberá permanecer válida por un período de 30 días a partir de la fecha límite para la presentación de la misma.

Criterios de Evaluación

Los proveedores participantes deben presentar imagen y/o muestras de los artículos ofertados según amerite el caso, para la evaluación y validación de la calidad de los materiales. No es necesario confeccionarlas con el arte de la institución, pueden presentar trabajos similares donde hayan utilizado los mismos materiales, y/o técnicas de impresión.

Dichas muestras serán recibidas hasta el 05 de febrero 2026, a las 2:30 p.m.

Los artes en formatos editables y mensaje para el cintillo se les suministrarán al o los proveedores que resulten adjudicatarios.

Criterios de Adjudicación

- ✦ La adjudicación será decidida al oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses de la institución, teniendo en cuenta precio, calidad y demás condiciones establecidas en el presente documento.
- ✦ El Oferente que resulte adjudicatario deberá mostrar evidencia de poseer: Aportes al Seguro Social, pagos de los compromisos fiscales correspondientes a Impuestos sobre la Renta e ITBIS, número de comprobante fiscal Gubernamental para Instituciones del Estado (NCF), registro de proveedor del estado.

Tiempo de entrega

- ✦ Los productos del **ítem #1** deben ser entregados en la Oficina Nacional de Estadística, 2 días laborables después de la colocación de la orden de compras, de lunes a jueves en horario de 8:00 am. a 3:00 pm., y los viernes de 8:00 a.m. a 11:30 a.m.,
- ✦ El producto del **ítem #2** debe ser entregado el 19 de febrero 2026, a las 9:30 en el **Altar de la Patria**,

Las entregas se realizarán previa coordinación con el responsable asignado por el Departamento de Compras y el Encargado del área según corresponda.

Condiciones y Forma de pago:

- ✦ Los pagos serán realizados a favor del adjudicatario bajo la modalidad de crédito a través de libramiento. El Proveedor no estará exento de ningún pago de impuestos y por tanto será el único responsable por el pago de los gravámenes sobre las sumas percibidas bajo el mismo.
- ✦ El Proveedor no estará exento de ningún pago de impuestos y por tanto será el único responsable por el pago de los gravámenes sobre las sumas percibidas bajo el mismo.

Las facturas deberán cumplir con las siguientes especificaciones en su emisión:

- Número de comprobante fiscal Gubernamental

- Estar expedida a nombre de la ONE
- Contener todas las descripciones incluidas
- Los precios incluidos en la misma deberían estar en RD\$
- Hacer referencia al número de contrato, u Orden de Compra, según corresponda.
- Firmada y sellada por el emisor de esta.

Para cualquier información adicional comunicarse con la División de Compra y Contrataciones en el teléfono 809-682-7777 Ext. 2622, Ibelka Sánchez, correo electrónico: alfida.sanchez@one.gob.do

Atentamente,



Lizzy A. Frías Nuñez

Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones

